



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACION

T.E. (Directos): 054-87-255406/405/337/340/336

FAX: 054-87-255483/311611

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 20 de octubre de 2010

Resolución N° 099 C.C.I./10

VISTO:

El Proyecto N° 1845 bajo la dirección de la Lic. Graciela Caruso y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 1841/10, la Lic. María del Milagro Isola comunica su renuncia al equipo de investigación correspondiente al Proyecto N° 1845.

Que mediante Despacho N° 187 de fecha 7 de octubre de 2010, la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja su baja.

Que en la XIII Reunión Ordinaria el Consejo hizo suyo el Despacho N° 187.

Por todo ello:

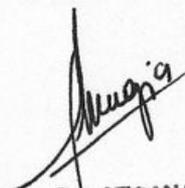
EL CONSEJO DE INVESTIGACION

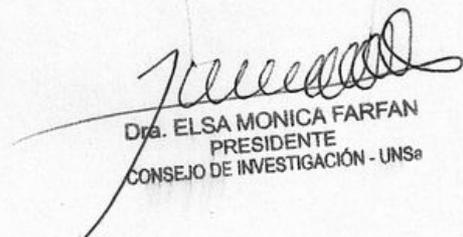
(En la XIII Reunión Ordinaria del Consejo de fecha 20 de octubre de 2010)

Resuelve

Artículo 1°: Dar de baja a la Lic. María del Milagro Isola del equipo de investigación correspondiente al Proyecto N° 1845 bajo la dirección de la Lic. Graciela Caruso, a partir del 10 de setiembre de 2010.

Artículo 2°: Comunicar la presente Resolución a las Licenciadas María del Milagro Isola, Graciela Caruso y a la Dirección de Programas Especiales a sus efectos, acompañada de la nota de referencia. Posteriormente archivar.


DR. VIVIANA MURGIA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACION - UNSa


DR. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACION - UNSa